

Villavicencio, Meta, 01 de septiembre de 2023.

Señor(a)  
**RAFAEL ANDRÉS GONZÁLEZ QUEVEDO**  
C.C. N° 1.121.903.195 de Villavicencio  
Contratista

Ciudad.

**ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES N° SGR-183 –CT-0202 DE 2023.**

Cordial saludo:

De conformidad con el contrato de la referencia que tiene como objeto: Contratar los servicios de un Profesional en Negocios Internacionales, especializado en Gerencia de proyecto, para ejercer las actividades de Asesor Técnico para el proyecto de inversión “**DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO ECONOMÍA NARANJA AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META, BPIN 2021000100183**”, me permito comunicarle que he sido designada como supervisora del contrato, en el cual adquiere las demás obligaciones que se desprenden de la Constitución Política de la República de Colombia, las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar y aquellas contenidas en otros apartes del presente documento y las consignadas específicamente en el alcance del objeto contractual:

1. Realizar seguimiento de ejecución técnica y presupuestal de los 32 convenios en cofinanciación, en las herramientas que el proyecto le entrega para tal fin
2. Realizar el seguimiento de la ejecución de cada uno de los componentes de los convenios cofinanciados, apoyado en la información que los asesores técnicos entreguen
3. Verificar que los documentos soporte de contrapartida cumplan con lineamientos definidos para tal fin.
4. Aprobación de documentos soporte de contrapartida.
5. Emisión de actas de terminación de los convenios acorde a la ejecución realizada.
6. Archivar en cada carpeta de los empresarios beneficiarios los documentos que se generen como soportes de ejecución de los convenios, de acuerdo con el manual de Gestión Documental de Up Holding SAS
7. Realizar informe final de la ejecución de los 32 convenios
8. Encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales durante la ejecución del contrato.
9. Presentar informes de ejecución de actividades para el pago.

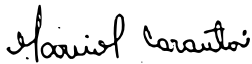


10. Ejecutar las actividades del contrato bajo las orientaciones técnicas de UP HOLDING SAS.

 **ENTREGABLES:**

1. Documento de seguimiento de ejecución de cada uno de los convenio
2. 32 Actas de terminación firmadas
3. Informe técnico de seguimiento de los 32 convenios

Atentamente,



**MARISOL CARANTÓN AGUDELO**  
Representante Legal UP HOLDING S.A.S



Señor(a)  
**ORIANA CLAVIJO SILVA**  
Coordinador Técnico Proyecto Impulsa Meta  
C.C. No.35, 264,437 de Villavicencio  
Ciudad

**ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SGR-CT-183- N° 0202 DE 2023.**

Cordial saludo:

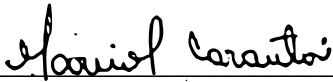
De conformidad con el contrato de la referencia que tiene como objeto “Contratar los servicios de un Profesional en Negocios Internacionales especializado en Gerencia de Proyectos para ejercer las actividades de Asesor Técnico para el proyecto de inversión **“DESARROLLO DE CAPACIDADES EN GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN CON ÉNFASIS EN BIODIVERSIDAD PARA LAS EMPRESAS DEL SECTOR TURISMO ECONOMÍA NARANJA AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL QUE APALANQUEN LA COMPETITIVIDAD DEL DEPARTAMENTO DEL META, BPIN 2021000100183”**, me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor del mismo, dicha labor se desarrollara de conformidad a los articulo 83 y 84 de la ley 1437 de 2011 y demás normas que la modifiquen, adicione o complementen su labor consistirá:

1. Informar al contratista sobre el inicio de la ejecución del contrato siempre y cuando este cumpla con los requisitos en la cláusula de perfeccionamiento y ejecución.
2. Exigir al contratista la ejecución idónea del objeto del contrato.
3. Verificar el cumplimiento frente al pago del sistema de seguridad social integral.
4. Informar al área jurídica los motivos o causas por las cuales deba suspenderse o terminarse el contrato.
5. Llevar el control sobre la ejecución y cumplimiento del contrato, informando oportunamente y durante el término de ejecución al área jurídica sobre cualquier situación de irregularidad, deficiente cumplimiento con la debida sustentación a fin de que se imponga los correctivos o sanciones a que haya lugar.



6. Emitir concepto técnico y recomendación oportuna a **UP HOLDING SAS** sobre la conveniencia de las prórrogas, modificaciones o adiciones al contrato.
7. Remitir al área jurídica copia de todas la comunicaciones recibidas y enviadas al contratista, así como de las actas, cuadros, informes y demás documentos producidos en desarrollo del contrato.
8. Informar al área jurídica cualquier, cualquier evento que altere o modifique las condiciones pactadas en el contrato, a fin de que se estudien y proyecten los actos respectivos para firmas de las partes.
9. Realizar el informe mensual de supervisión en donde se indique el estado de ejecución y el cumplimiento de obligaciones por parte del contratista.

Atentamente,



**MARISOL CARANTON AGUDELO**  
Representante legal UP HOLDING SAS.

